



DECRETO ALCALDICIO N° 655

REF.: Costos de Operación y Mantenimiento proyecto "Adquisición Vehículos Función Administrativa".

Puerto Williams, 25 OCT. 2017

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- La Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 28 de noviembre 2016;
- El Acta de la Sesión Constitutiva del Concejo de Cabo de Hornos, de fecha 06/12/2016;
- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; y,
- El decreto Alcaldicio N°567 de fecha 07/12/2016, que nombra Alcalde a Don Jaime Patricio Fernández Alarcón;
- El Decreto Alcaldicio N° 433, de fecha 16/10/2017, que designa a doña Johanna Cárdenas Vargas Secretaria Municipal suplente de la I. Municipalidad de Cabo de Hornos;
- El Decreto Alcaldicio N°768 de fecha 21/12/2016, que aprueba el presupuesto Municipal para el año 2017;
- El Memorandum N° 66 de fecha 19/10/2017 de Directora Secretaría Comunal de Planificación a Alcalde;
- Costos de Operación y Mantenimiento proyecto "Adquisición Vehículos Función Administrativa" presentada por Directora Secretaría Comunal de Planificación;
- La Moción de Acuerdo N° 129 del Concejo, efectuado en la Sesión Ordinaria N° 33 de fecha 23/10/2017.

DECRETO:

1° APRUEBASE, los Costos de Operación y Mantenimiento proyecto "Adquisición Vehículos Función Administrativa Código BIP 40000693:

COSTOS OPERACIÓN Y MANTENCION

COSTOS OPERACIÓN Y MANTENCION		TOTAL MENSUAL	TOTAL ANUAL
COMBUSTIBLE 2 CAMIONETAS	200 kms. Diarios * valor diesel * 22 días	363.550	4.362.600
REPARACION Y MANTENCION	2 (cambio aceite, mecánico y repuestos)	175.000	350.000
COSTO DE OPERACIÓN Y MANTENCION PROYECTADOS \$		538.550	4.712.600

Precio diésel 05.10.2017 (www.bencinaenlinea.cl) \$ 661

COSTOS OPERACIÓN Y MANTENCION 4.712.600
 COSTO DE OPERACIÓN Y MANTENCION PROYECTADOS \$ 4.712.600

Conforme a los **VISTOS** y **CONSIDERANDO**,
ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIEN CORRESPONDA Y UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE.

JOHANNA CÁRDENAS VARGAS
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)

JAIME FERNÁNDEZ ALARCÓN
ALCALDE



MOCION DE ACUERDO N° 129

El Alcalde y Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, Don Jaime Patricio Fernández Alarcón, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo, para:

Aprobar:

Costos de Operación y Mantenimiento proyecto "Adquisición Vehículos Función Administrativa" Código BIP 40000693 por un monto de \$4.712.600.-

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON DANIEL VALDEBENITO CONTRERAS	X		
DON JUAN VELASQUEZ MUÑOZ	—		
DOÑA CAROLINA GUENEL GONZALEZ	X		
DOÑA PAOLA SPEAKE OJEDA	X		
DOÑA ANGELA BARRIA BARRIENTOS	—		
DOÑA FRANCIS DELGADO IBACCETA	X		
DON JAIME FERNANDEZ ALARCON	X		

Por 5 votos a favor, se acordó aprobar la proposición hecha por el Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, lo que queda reflejado en el Acuerdo N°129 del Concejo, efectuado en la Sesión Ordinaria N° 33 de fecha 23 de Octubre de 2017.


SECRETARIA MUNICIPAL (S)
IL. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS



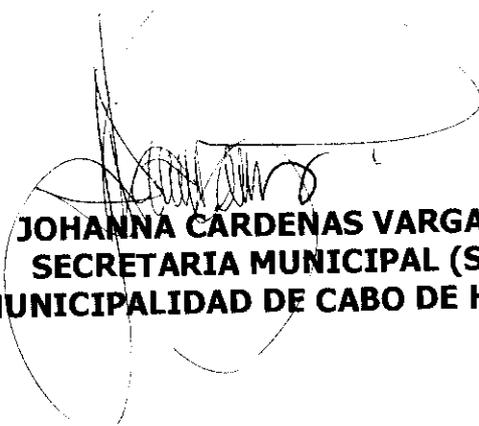
CERTIFICADO

JOHANNA CÁRDENAS VARGAS, Secretaria Municipal (S) de la Il. Municipalidad de Cabo de hornos, RUT 69.254.400-5

CERTIFICA:

Que el Honorable Concejo Municipal de Cabo de Hornos aprobó en sesión Ordinaria N° 33 de fecha de 23 de Octubre del 2017 los Costos de Operación y Mantención del proyecto "Adquisición Vehículos Función Administrativa" Código BIP 40000693 por un monto de \$4.712.600.-, donde los concejales don Juan Velásquez Muñoz y doña Ángela Barría Barrientos se encuentran inasistentes, tal como se refleja en el acuerdo N°129 del Honorable Concejo Municipal.

Se extiende el presente certificado para los fines que se estimen pertinentes.


JOHANNA CÁRDENAS VARGAS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
IL. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS